



Caracterización y actualización de información básica sobre los directivos del Sector Salud

Ms. María Cecilia Santana Espinosa; Dr. Mario Acevedo Martínez; Ms. María Vidal Ledo; Tec. Iskania Brunet Salas; Ms. Lidia Caridad Hernández Gómez; Ms. Alina Cambara

RESUMEN

Se trata de estudio realizado por un grupo de trabajo de la Escuela Nacional de Salud Pública y de la Dirección de Cuadros del Ministerio de Salud Pública en el año 2007 con el objetivo elaborar una metodología que facilite la caracterización y autopreparación en materia de dirección de los cuadros del sector salud. Se utilizaron métodos cualitativos que incluyeron revisión documental, entrevista a expertos y análisis contextual de la situación actual del sistema de cuadros en el sector, obteniéndose como resultado la creación de una base de datos en formato electrónico que se acompaña de un instructivo para uso de los diferentes niveles de dirección del sector e incluye documentos relacionados con temas básicos para la autopreparación de los directivos y la reserva, herramientas a las que se podrá acceder desde el espacio virtual de la revista INFODIR. Conclusiones la base de datos elaborada propiciará la caracterización y actualización sistemática de los directivos del Sector Salud, desde un sistema compartimentado que responde al principio ético de la preservación de la información.

Palabras claves: Base de Datos, Caracterización, Autopreparación.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Trabajo con los Cuadros, resulta una estructura condicionada por los principios de la política del Estado Cubano, aprobados en el Primer Congreso del Partido, enriquecidos y refrendados en los sucesivos congresos, desde la experiencia determinada por el sistema de relaciones que conforman el contexto social.¹

Como principios rectores de esa política se define que en cada cargo debe estar el cuadro más capaz, el que posea las mejores condiciones para desempeñarlo, que el encargo de dirigir se mantendrá mientras el directivo posea las condiciones y

posibilidades para el mismo propiciando el desarrollo progresivo de la actividad, que por tanto todo trabajador de hecho puede resultar cantera de cuadros.

La sostenibilidad de un Sistema de Cuadros se fundamenta en la coherencia entre el proceso de preparación, selección, perfeccionamiento continuo, evaluación y estimulación de sus efectivos, para lo que se necesita del auxilio de un adecuado sistema de información que metodológicamente garantice la caracterización y autopreparación de los directivos según particularidades y estrategias ramales específicas, el que debe estar científicamente diseñado desde la concepción del equilibrio gradual para la adquisición de habilidades en gestión de la información y en conocimientos teóricos sobre las temáticas del trabajo con los cuadros y reserva orientados por la dirección del Estado, lo que enriquecerá el conocimiento y habilidades de cada cuadro de dirección.

En el caso del Sector Salud es necesario buscar métodos más preactivos de información del área de cuadro dado la constante renovación de los directivos, motivadas por la necesidad de dar respuesta a las necesidades nacionales de recuperación tecnológica desde los crecientes desafíos de la universidad médica reflejados en un grupo de especialidades médicas a partir la batalla de ideas que se lleva a cabo en el país para elevar de la calidad de vida del pueblo cubano y a la revolucionaria respuesta dada a la solicitud internacional de ayuda asistencial en el campo de la salud, lo que ha requerido la movilización de miles de profesionales del sector dentro de los que han dado el paso al frente un importante número de directivos experimentados. Por tanto las herramientas de información que hasta ayer suplieron las necesidades de autopreparación hoy resultan insuficientes.

Antecedentes

Los principios que sustentan la Política de Cuadros en Cuba fueron aprobados en el Primer Congreso del Partido Comunista, posteriormente enriquecidos y refrendados en los sucesivos Congresos estableciéndose así el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno el que fue asumido y adecuado por el Sector Salud. El Sistema Nacional de Salud desde el propio triunfo de la revolución se ha caracterizado por un continuo proceso de reorientación de los servicios en el orden asistencial, docente, investigativo, administrativo y en función de la defensa del país en concordancia con el contexto local, nacional e internacional, jugando los directivos papel determinante en los procesos de desarrollo.

En Cuba, el Sistema Nacional de Salud (SNS) tiene como objetivo central la salud, el bienestar, las condiciones y la calidad de vida de la población para lo cual cuenta con una red de servicios de protección, recuperación y rehabilitación de la salud, de formación de recursos humanos y de investigación.²

El desarrollo del sistema de salud cubano ha recibido un impacto en la última etapa determinado fundamentalmente por el reordenamiento de la atención primaria de salud que en su rediseño ubica al Policlínico como centro coordinador del área de salud y le asigna nuevas funciones en el orden asistencial, docente e investigativo, respaldado esto con la incorporación de modernas tecnologías sanitarias para el diagnóstico y por un nuevo modelo pedagógico para la formación de los recursos humanos en las carreras de ciencias médicas. Estos cambios más los que se han producido en los hospitales, refuerzan la necesidad de contar con cuadros competentes y bien informados que realicen intervenciones oportunas basadas en su capacidad de decidir, en concordancia con la posición que ocupan en el sistema y en la sociedad, para lo que se requiere de un flujo de información continuo que

caracterice a los directivos o reserva para las oportunas decisiones ante la necesidad de realizar alguna promoción a un cargo de dirección.

El funcionamiento adecuado de un sector está determinado por el nivel de organización de las instituciones en un territorios y por el control que el órgano de gobierno local y el ministerio correspondiente ejerza; el control como mecanismo administrativo requiere de sistematicidad y planificación si se quiere realmente incidir sobre los resultados de la actividad, al dar la posibilidad de actuar oportunamente con medidas correctivas sobre los problemas detectándose, papel que le corresponde a los directivos y para lo que deben estar preparados. El control está por tanto conformado por tres elementos básicos: lo que debiera ser, lo que es y lo que fue la acción consecuente, pudiendo resumirse que el control es un medio no un fin en sí mismo y para que este sea efectivo necesita apoyarse de las nuevas tecnologías para la dirección.³

Dentro de las diferentes técnicas para el control, hay dos que resultan fundamentales en el trabajo con los Cuadros, ellas son el control por área de responsabilidad útil en la detección de incumplimientos o violaciones tecnológicas desde la persona que ocupa cargo y que deben responder o sea define autoridad/responsabilidad y el control mediante información relevante al considerarse la información como el recurso para acceder a tiempo al conocimiento, ella se limita a que el dirigente o el profesional conozca lo que realmente necesita para su trabajo específico, sustentado en tecnología informática que utilizan sistemas en redes, por lo que si se introduce como método de autopreparación paquetes de documentos adecuadamente conformados y diseñan bases de datos que actualicen periódicamente la situación individual de los cuadros de dirección.

Al profundizar sobre la situación actual del Sector Salud en relación con los anteriores criterios se identifica que durante la década del 90 las instituciones de salud sufrieron un marcado deterioro constructivo y tecnológico lo que unido a las difíciles condiciones de vida generadas por el período especial que afectaron a toda la población cubana y por tanto a los trabajadores de la salud, se produjo también un deterioro de los valores en este sector lo que de alguna manera afecto la calidad de la tención asistencial, en menor medida la formación científica recursos humanos incluido el reconocimiento de la necesaria preparación y autopreparación de los directivos y las posibilidades de mantener información personalizada cada uno de ellos desde el nivel local hasta el ministerial.

En la medida que el país fue preestableciendo su equilibrio financiero una de las medidas adoptadas estuvo relacionada con el perfeccionamiento de los sistemas de protección hacia poblaciones y actividades vulnerables, mediante un sistema conocido como Batalla de Ideas resultando el Sistema Nacional de Salud privilegiado lo que justifica la revitalización del Sistema de Preparación y Superación de los Cuadros para que estén en mejores condiciones de asimilar los cambios necesarios que está llevando a cabo del sector desde un pensamiento ideológico y científicamente fundamentado que sostengan las decisiones sobre la base de una información fidedigna y actualizada.

OBJETIVO

Elaborar una metodología que facilite la caracterización y autopreparación en materia de dirección de los cuadros del sector salud.

MÉTODO

El estudio incluye una revisión documental sobre el sistema de trabajo con los cuadros del Estado Cubano, la realización de entrevistas a directivos profundizando en los aspectos relacionados con el trabajo de los cuadros plasmados en los informes del I y V Congresos del Partido Comunista de Cuba, en el libro compendio "Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno en Cuba" y en las indicaciones ministeriales que adecuan las resoluciones gubernamentales al Sector Salud y el diseño de una base de datos que generalice metodológicamente la caracterización de los directivos y propicie su autopreparación.

El diseño del estudio se subdivide en dos áreas una documental producto de toda la información documental reseccionada para material de consulta en el proceso de autopreparación y la otra que se fundamenta en una Base de Datos en soporte electrónico para facilitar el tránsito de la información personalizada de cada directivo desde el nivel local hasta el central.

La información teórica y la Base de Datos será entregada a todos los Departamentos del Cuadros del Sector Salud desde el nivel local hasta el nacional con la orientación de en qué momento le corresponde la actualización a cada cual, adjuntase un instructivo para el uso, todo lo que estará incluida en un espacio de la revista INFODIR, con la ventaja que ofrece esta modalidad tanto para la inclusión sistemática de nueva información o consultas cuando resulte necesario antes del periodo establecido en el flujograma de actualización por niveles. En esta modalidad se tuvo en cuenta el establecimiento de enlaces por claves, lo que delimita la accesibilidad preservando así el principio ético de proteger la información personal de los directivos.

DESARROLLO

Instructivo para la recolección y procesamiento de información

- El Departamento de Cuadros al nivel correspondiente incluirá en la agenda de la Comisión de Cuadros del mes el tema para que sea jerarquizado por las principales autoridades: el proceso de actualización de los datos primarios de los recursos humanos que integran el sistema de cuadros y sea asumido como tarea priorizada.
- La recolección de los datos primarios y la garantía de su veracidad será responsabilidad del jefe inmediato superior de cada cuadro o reserva.
- El Departamento de Cuadros verificará mediante muestra selectiva la organización y veracidad de los datos una vez recibida la información y antes de incluirla en la base de datos, presentarlo a la Comisión de Cuadros y enviarla al nivel superior correspondiente.

Anexo 1 Flujograma de la información

La información a nivel institucional (Policlínicos, Clínicas Estomatológicas, Centros o Unidades de Higiene y otras) y de Municipios se actualizará con frecuencia trimestral (enero, abril, julio, diciembre) enviándose hacia el Departamento de cuadros de la Dirección Provincial de Salud.

- La información a nivel provincial (Facultades de Ciencias y Hospitales) y la de los hospitales Nacionales e Institutos se actualizará con frecuencia cuatrimestral (febrero, mayo, noviembre) enviándose hacia la Dirección de Cuadros del MINSAP.
- La información nacional se consolidará semestralmente (Junio y Diciembre).



Anexo 2 Muestra de la Base de datos

- La base de datos recoge la información personal que caracteriza a cada directivo desde lo personal, familiar, profesional, docentes, académicos, laboral y de dirección.

Anexo 2
Muestra de la Base de Datos

Base de datos de Cuadros

Datos 1 | Datos 2 | Datos 3

DATOS PERSONALES	
Id	(Autonumérico)
Nombre y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Carnet de Identidad	
Sexo	
Color de Piel	
Dirección	
Municipio	
Provincia	
Teléfono	<input type="checkbox"/>
Número de teléfono	
Pasaporte	<input type="checkbox"/>
Número de pasaporte	
Nombre de la madre	
Nombre del padre	
Estado civil	
Pertenece a salud?	<input type="checkbox"/>
Especificar profesión	
Tiene hijos?	<input type="checkbox"/>
Número de hijos	
Tiene problemas de vivienda	<input type="checkbox"/>
Tiene carro particular	<input type="checkbox"/>
INTEGRACION POLITICA Y SOCIAL	
Es militante?	<input type="checkbox"/>
PCC	
Fecha de Ingreso	
UJC	
Fecha de Ingreso	
Sindicato	<input type="checkbox"/>
Cargo en el sindicato	
Tiempo de permanencia	
Delegado a la circunscripción	<input type="checkbox"/>
Cuando	
Diputado Asamblea Nacional	<input type="checkbox"/>
Fecha	

Registro: 1 de 1

Anexo 3 Documentos para la autopreparación de los Cuadros y Reservas



CONCLUSIONES

Se elaboró metodología y base de datos para la actualización de información personalizada de los cuadros del Sector Salud aplicable desde el nivel local hasta el ministerial y para la autopreparación de los directivos.

La Base de Datos estará ubicada en el espacio virtual de la revista INFODIR y contiene documentación seleccionada para consulta, está prediseñada para su actualización sistemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Primer Congreso de PCC. 1976.
2. Castell, FS, Pastor. Tesis para obtener el Grado de Doctor en Ciencias de la Salud. Escuela Nacional de Salud Pública. 200...
3. Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno. Comisión Central de Cuadros. Ministerio de Salud Pública. Septiembre 2005.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Resolución No. 188/2006.
2. Decreto-Ley No. 196/99. Sistema de trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno.
3. Decreto-Ley No. 197/99. Sobre las regulaciones laborales del personal designado para ocupar cargos de dirigentes y funcionarios.